



— DSAAYEA

Oficio 711-4-3/ 286 /2025
Ciudad de México, 04 de julio de 2025

CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE.

Por instrucciones superiores, con relación a la reducción del 5% de la estructura organizacional de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aprobada y registrada por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), derivado de la instrucción presidencial de redimensionamiento en la Administración Pública Federal, comunico a usted que la estructura organizacional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) permaneció sin cambio y no fue necesario aplicar dicha reducción. En virtud de lo anterior, se anexa el organigrama y el listado de los 21 puestos de mando que conforman la estructura orgánica de la DGESUI con su respectivo código, grupo, grado y nivel, con vigencia a partir del 01 de enero de 2025.

Es importante señalar que deberá dar cumplimiento al Artículo 65, Fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que:

"las dependencias y entidades deberán sujetarse a la estructura ocupacional o a la plantilla de personal autorizada por la Secretaría y la Función Pública en el ámbito de sus respectivas competencias".

Cabe señalar que los documentos que se remiten se tratan de información oficial y pública, por lo que son los que deberán proporcionarse para atender peticiones de transparencia o de algún ente fiscalizador.

Con el propósito de que la (DGESUI) de cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a que los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno deberán mantenerse permanentemente actualizados, la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo, manifiesta su disposición para proporcionar la asesoría que considere pertinente que permita a dicha institución contar con el manual de organización y de procedimientos actualizados, expedidos y registrados, en congruencia con la estructura organizacional aprobada por la SABG y con el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), el cual no se omite mencionar que se encuentra en proceso de actualización, por lo que una vez que sea publicado en el D.O.F. de existir modificaciones para la (DGESUI), deberán considerarse en la actualización de los manuales en comento y en la solicitudes de información sobre el estado que guarda el proceso de aprobación, expedición y registro, remitidas a través de los oficios 511/2024-3306 y 511/2024-4110.

Finalmente, se solicita dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de contar con una estructura organizacional conformada bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



JORGE LÓPEZ ESPEJEL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECTOR DE ESTUDIOS DE ORGANIZACIÓN A

C. c. p Mtro. Jorge Alberto Zaragoza González, Director General de Recursos Humanos y Organización. – Presente. ☑
Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la DGRHO. – Presente. ☑



Hcg

No. de Turno: 9606_2024 y 12345_2024





EDUCACIÓN

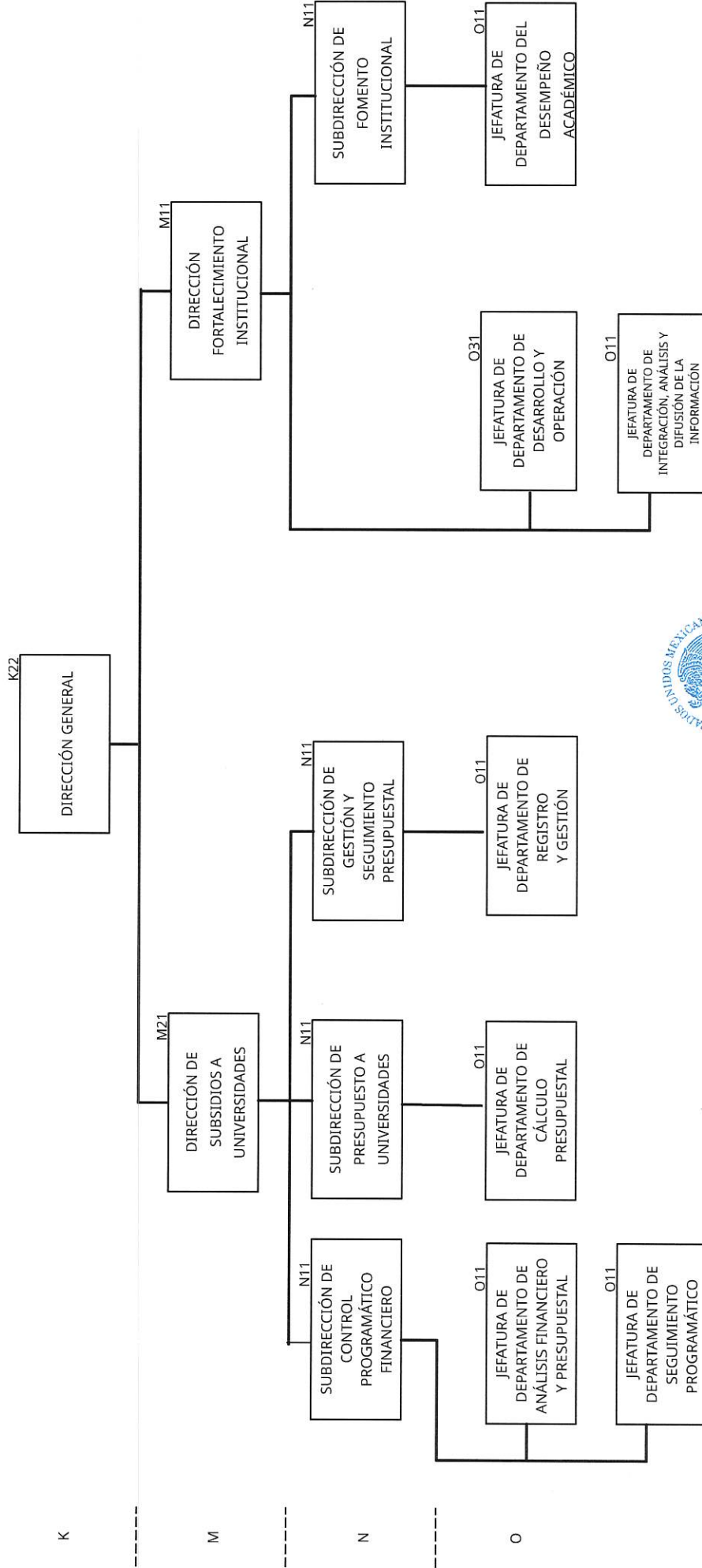
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SAE EGRHO CSOD

ORGANIGRAMA VIGENTE

511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

Página 1 de 2

01 ENERO DE 2025



[Firma]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE DESARROLLO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

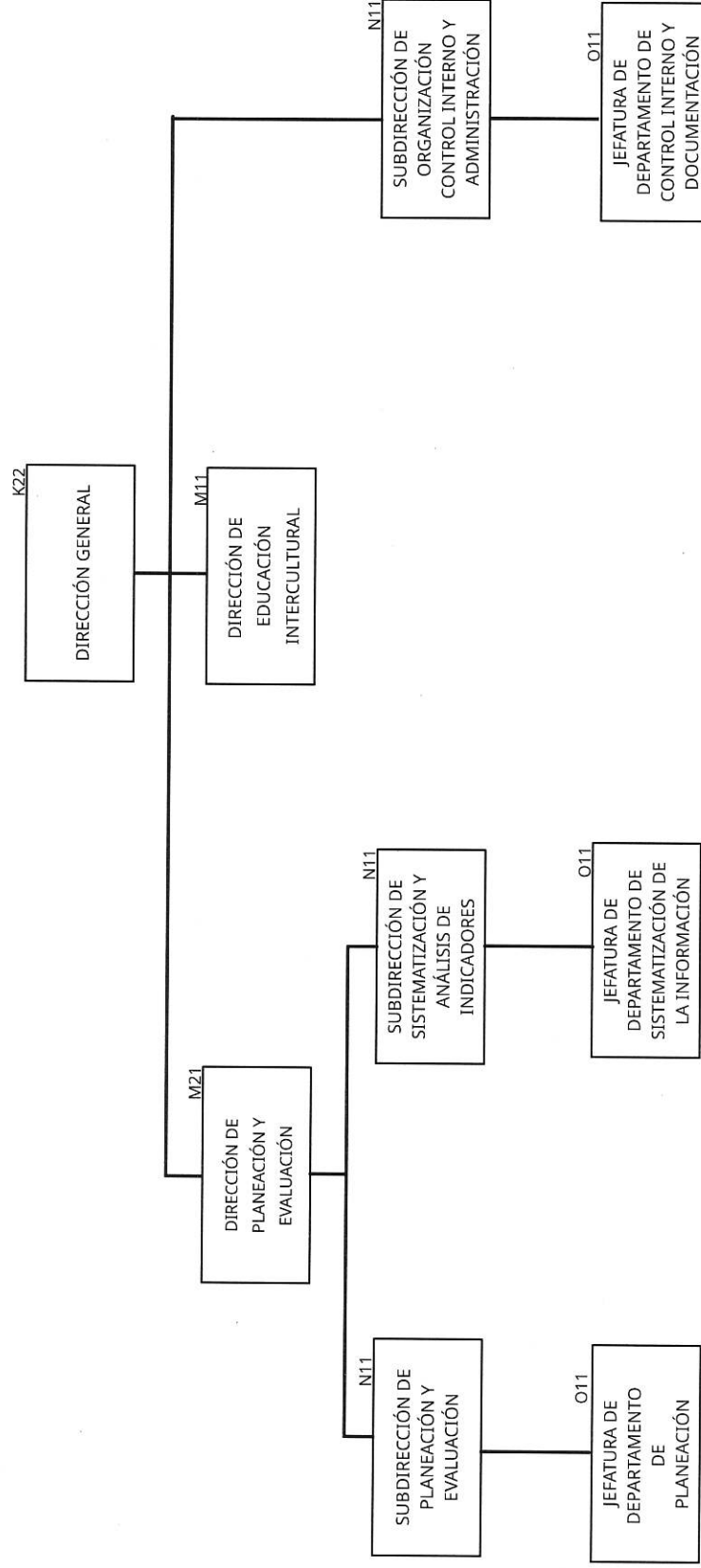
UAF DGRH S502

511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

ORGANIGRAMA VIGENTE

Página 2 de 2

01 ENERO DE 2025



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



Oficio 711-4-3/ 286 /2025
Ciudad de México, 18 de junio de 2025

No.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL SALARIAL	PUESTO
1	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL	K22	11-511-1-M1C029P-0000167-E-C-F
2	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	M11	11-511-1-M1C017P-0000243-E-C-G
3	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	M11	11-511-1-M1C017P-0000244-E-C-F
4	DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES	M21	11-511-1-M1C018P-0000178-E-C-O
5	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	M21	11-511-1-M1C018P-0000180-E-C-G
6	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	N11	11-511-1-M1C015P-0000245-E-C-O
7	SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO A UNIVERSIDADES	N11	11-511-1-M1C015P-0000169-E-C-O
8	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	N11	11-511-1-M1C015P-0000182-E-C-G
9	SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO INSTITUCIONAL	N11	11-511-1-M1C015P-0000177-E-C-L
10	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES	N11	11-511-1-M1C015P-0000181-E-C-L
11	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL PROGRAMÁTICO FINANCIERO	N11	11-511-1-M1C015P-0000183-E-C-O
12	SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN	N11	11-511-1-M1C015P-0000176-E-C-S
13	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CALCULO PRESUPUESTAL	O11	11-511-1-M1C014P-0000174-E-C-O
14	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO	O11	11-511-1-M1C014P-0000170-E-C-O
15	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	O11	11-511-1-M1C014P-0000186-E-C-O
16	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	O11	11-511-1-M1C014P-0000171-E-C-G
17	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y GESTIÓN	O11	11-511-1-M1C014P-0000175-E-C-O
18	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	O11	11-511-1-M1C014P-0000184-E-C-L
19	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	O11	11-511-1-M1C014P-0000185-E-C-G
20	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y DOCUMENTACIÓN	O11	11-511-1-M1C014P-0000173-E-C-J
21	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	O11	11-511-1-M1C014P-0000172-E-C-L